

Dictamen Técnico que emite la Subdirección de Recursos Humanos del Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional (FIDENA), para la contratación del Servicio de Aseguramiento Integral de Personas y de Bienes Patrimoniales para el ejercicio fiscal 2017, mediante el procedimiento de Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional No. LA-009J4V001-E29-2017, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3, 26 fracción I, 26 Bis fracción I, 28 fracción I, 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y 39 y 51 de su Reglamento.

Marco Jurídico:

Con fundamento en el segundo párrafo del artículo 36 de la LAASSP, y el 51 de su reglamento se realizará la evaluación de las propuestas técnicas y económicas mediante el mecanismo de evaluación binaria, para lo cual será indispensable cumplir primeramente los requisitos de participación especificados en los numerales 5 y 6 de la "Convocatoria", relacionados con lo establecido en el Anexo "A" Propuesta Técnica (Alcance del servicio), los servidores públicos identificados al calce del presente dictamen, analizaron las propuestas técnicas presentadas por los "Licitantes", que se relacionan a continuación, para la contratación del Servicio de Aseguramiento Integral de Personas y de Bienes Patrimoniales para el ejercicio fiscal 2017.

1. Metlife México, S.A
2. Axa Seguros, S.A. de C.V.
3. Grupo Nacional Provincial, S.A.B
4. Seguros Inbursa, S.A Grupo Financiero Inbursa.

ANEXOS		Metlife México S.A	Axa Seguros S.A de C.V	Grupo Nacional Provincial S.A B	Seguros Inbursa S.A Grupo Financiero Inbursa
Anexo "A". Propuesta Técnica (Alcances de los servicios).		cumple	cumple	cumple	cumple
Anexo "B". Personalidad jurídica.		cumple	cumple	cumple	cumple
Anexo "C". Facultades suficientes.		cumple	cumple	cumple	cumple
Anexo "D". Expresión de interés a participar en el procedimiento de contratación.		cumple	cumple	cumple	cumple
Anexo "E". En su caso: I. Carta poder simple, II. Original y copia de una identificación oficial del poderante y apoderado		cumple	cumple	cumple	cumple
Anexo "F". Domicilio para oír y recibir notificaciones y comprobante de domicilio.		cumple	cumple	cumple	cumple
Anexo "G". Cédula de Registro Federal de Contribuyentes.		cumple	cumple	cumple	cumple
Anexo "H". No encontrarse en ninguno de los supuestos señalados en los Artículos 50 y 60 de la "LAASSP".		cumple	cumple	cumple	cumple
Anexo "I". Declaración de Integridad		cumple	cumple	cumple	cumple
Anexo "J". Nacionalidad Mexicana.		cumple	cumple	cumple	cumple
Anexo "K". Discapacidad.		cumple	cumple	cumple	cumple
Anexo "L". Subcontratación		cumple	cumple	cumple	cumple
Anexo "M". Compromisos con la transparencia.		cumple	cumple	cumple	cumple
Anexo "N". Manifestación de conocer el modelo de contrato.		cumple	cumple	cumple	cumple
Anexo "Ñ". Manifestación de conocer y aceptar el contenido y alcance de la Convocatoria		cumple	cumple	cumple	cumple



ANEXOS	Metlife Mexico S.A	Axa Seguros S.A de C.V	Grupo Nacional Provincial S.A.B	Seguros Inbursa S.A Grupo Financiero Inbursa
Anexo "O". Relación de contratos por servicios similares.	cumple	cumple	cumple	cumple
Anexo "P". Relación de oficinas con cobertura a nivel nacional.	cumple	cumple	cumple	cumple
Anexo "Q". Relación de compañías reaseguradoras.	cumple	cumple	cumple	cumple
Anexo "R". Escrito garantizando la igualdad en las pólizas con las descritas en la propuesta técnica y económica ofertada	cumple	cumple	cumple	cumple
Anexo "S". Escrito garantizando la entrega de documentos y servicios en los plazos establecidos.	cumple	cumple	cumple	cumple
Anexo "T". Escrito garantizando que entregara la carta cobertura y las pólizas de seguros en los plazos establecidos.	cumple	cumple	cumple	cumple
Anexo "U". Escrito garantizando la entrega del reporte de siniestralidad cada trimestre.	cumple	cumple	cumple	cumple
Anexo "V". Escrito mediante el cual se compromete a entregar las credenciales y cuadernillos para la partida 7.	cumple	cumple	cumple	cumple
Anexo "W". Copia simple del oficio de la SHCP	cumple	cumple	cumple	cumple
Anexo "X". Declaración fiscal Anual correspondiente al ejercicio de 2015 y declaraciones fiscales de pago provisional de enero a diciembre de 2016.	cumple	cumple	cumple	cumple
Anexo "Y". Estados Financieros dictaminados	cumple	cumple	cumple	cumple
Anexo "Z". Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales y de seguridad social.	cumple	No cumple	cumple	cumple
Anexo "AA". Propuesta Económica.	cumple	cumple	cumple	cumple

El Licitante Axa Seguros, S.A. de C.V., en el Anexo "Z". Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales y de seguridad social, presenta la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social a nombre de "Administradora de Recursos Humanos y Corporativos, S.A de C.V." y RFC ARH020403886 (folio 00452), documento que no corresponde a la denominación de la aseguradora de conformidad con el anexo "B" Personalidad Jurídica.

Por lo anteriormente expuesto, y de acuerdo a lo establecido en la Convocatoria en el numeral 9. Causales para el desechamiento de las propuestas, inciso a. Cuando el "Licitante" no presente alguno de los documentos solicitados en los numerales 5 y 6 de la "Convocatoria", al no presentar el Licitante Axa Seguros, S.A

de C.V., los documentos de acuerdo con lo requerido en la Convocatoria a la licitación en el numeral 6. Ddocumentos que deberá contener el sobre de las proposiciones, Anexo "Z", se desecha su proposición, y por lo tanto no es susceptible de evaluarla técnicamente.

DICTAMEN

El "Licitante" **Metlife México, S.A** presenta la documentación requerida del anexo "A" al "AA", y necesaria para la evaluación técnica, contenida en los numerales 5 y 6 de la "Convocatoria" de la "Licitación"; por lo que se acepta la propuesta.

El "Licitante" **Axa Seguros, S.A. de C.V.** presenta la documentación requerida del anexo "A" al "Y", y "AA" necesaria para la evaluación técnica, contenida en los numerales 5 y 6 de la "Convocatoria" de la "Licitación"; sin embargo no presenta el Anexo "Z". **Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales y de seguridad social,** debido a que la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social la presenta a nombre de "Administradora de Recursos Humanos y Corporativos, S.A de C.V." y RFC ARH020403886 (folio 00452), documento que no corresponde a la personalidad jurídica de la aseguradora manifestada en el anexo "B" Personalidad Jurídica, solicitados en la Convocatoria, por lo cual se desecha su propuesta, en virtud de lo señalada en el numeral 9 causales para el desechamiento de las propuestas inciso a cuando el licitante no presente la totalidad de los documentos solicitados en los numerales 5 y 6 de la convocatoria.

El "Licitante" **Grupo Nacional Provincial, S.A.B** presenta la documentación requerida, y necesaria para la evaluación técnica, contenida en los numerales 5 y 6 de la "Convocatoria" de la "Licitación"; por lo que se acepta la propuesta.

El "Licitante" **Seguros Inbursa, S.A Grupo Financiero Inbursa** presenta la documentación requerida, y necesaria para la evaluación técnica, contenida en los numerales 5 y 6 de la "Convocatoria" de la "Licitación"; por lo que se acepta la propuesta.

Por lo anterior la Subdirección de Recursos Humanos y el Departamento de Servicios Generales de la Subdirección de Administración de la Dirección de Administración y Finanzas del Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional, dictaminan que las empresas **Metlife México, S.A, Grupo Nacional Provincial, S.A.B y Seguros Inbursa, S.A Grupo Financiero Inbursa,** son viables técnicamente para contratación.

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2017.

POR EL ÁREA REQUIRENTE:

C.P. Gabriela Sánchez Ramos
Subdirectora de Recursos Humanos

C. Jorge Cruz-Martínez
Jefe Departamento Recursos Humanos

Felipe Montes de Oca Soto
Jefe del Departamento de Servicios Generales